

ficaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Exptes.: 13/98. Don José Rodríguez Martín y doña Amparo Martín Muñoz, que con fecha 15 de junio de 1998 se ha dictado resolución de Desamparo y Acogimiento Residencial, respecto del menor M.M.R.M., pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 25 de febrero de 1999.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se acuerda la publicación de diferentes resoluciones y actos administrativos recaídos en el Programa de Solidaridad.*

#### CONTENIDO DEL ACTO

Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad (Decreto 400/90), a los solicitantes que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que contra las mismas podrán interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/92.

Expediente: MA-521/97.  
Nombre y apellidos: Antonia Jiménez Martín.  
Localidad: Benalmádena.

Expediente: MA-1985/96.  
Nombre y apellidos: Enrique Vargas Bermúdez.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1667/96.  
Nombre y apellidos: Juan Fernández León.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1689/96.  
Nombre y apellidos: M.ª Pilar Pérez Fable.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-328/97.  
Nombre y apellidos: Daniel Gómez Moreno.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-482/97.  
Nombre y apellidos: Inmaculada Podadera Humanes.  
Localidad: Fuengirola.

Expediente: MA-1808/96.  
Nombre y apellidos: José A. Ternero Faura.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-866/97.  
Nombre y apellidos: José Luis Borrego Rodríguez.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1346/97.  
Nombre y apellidos: Mariano Heredia Campos.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1396/97.  
Nombre y apellidos: Josefa Núñez Fernández.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1692/97.  
Nombre y apellidos: Pedro Manuel Alcaide López.  
Localidad: Málaga.

Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga, por la que se procede al archivo del expediente de los solicitantes que a continuación se relacionan, advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/92.

Expediente: MA-1564/97.  
Nombre y apellidos: Josefa Sánchez Rico.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-841/97.  
Nombre y apellidos: José Antonio Feria Rudani.  
Localidad: Málaga.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, diferentes actos administrativos por los que se acuerda la apertura del trámite de audiencia, para que presenten alegaciones en el plazo de diez días, con la advertencia de que si así no lo hicieran se resolverá en consecuencia con los datos obrantes en el expediente.

Expediente: MA-1583/97.  
Nombre y apellidos: Damaris González Linares.  
Causa: Alta laboral.  
Localidad: Málaga.

Requerimiento realizado por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga con apercibimiento de caducidad por la imposibilidad de realizar el informe socioeconómico, advirtiéndoles de que si éste no se hiciera en el plazo de tres meses se procederá a la caducidad del expediente.

Expediente: MA-1261/97.  
Nombre y apellidos: Alejo García Iglesias.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1217/96.  
Nombre y apellidos: Yolanda López Vela.  
Localidad: Vélez-Málaga.

Expediente: MA-2155/95.  
Nombre y apellidos: Encarnación Córdoba Melero.  
Localidad: Vélez-Málaga.

Expediente: MA-38/97.  
Nombre y apellidos: Gisela Escaso Díaz.  
Localidad: Fuengirola.

Expediente: MA-1514/96.  
Nombre y apellidos: María Rosario Ruiz Salamanca.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-61/96.  
Nombre y apellidos: Manuel Cobos Espinosa.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-2073/96.  
Nombre y apellidos: Manuel López Domínguez.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-883/97.  
Nombre y apellidos: Esther Gascón Gomollón.  
Localidad: Torremolinos.

Expediente: MA-1496/94.  
Nombre y apellidos: Antonia Vallejo Rodríguez.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1755/95.  
Nombre y apellidos: Isabel Franco Liñán.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-3531/94.  
Nombre y apellidos: Dolores Barrueso Martín.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1522/95.  
Nombre y apellidos: Ana María Cabezas de la Torriente.  
Localidad: Torremolinos.

Expediente: MA-214/95.  
Nombre y apellidos: Manuel Rodríguez Millán.  
Localidad: Ronda.

Expediente: MA-523/97.  
Nombre y apellidos: Carmen Domínguez Martín.  
Localidad: Estepona.

Expediente: MA-1536/97.  
Nombre y apellidos: María Dolores Baro Berrocal.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1141/96.  
Nombre y apellidos: Pilar Reina Montero.  
Localidad: Málaga.

Expediente: MA-1174/95.  
Nombre y apellidos: María Victoria Flores Arias.  
Localidad: Rincón Victoria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 8 de marzo de 1999.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

#### AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS (HUELVA)

##### *EDICTO. (PP. 542/99).*

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de febrero de 1999, se aprobó el proyecto de Bandera Municipal, cuya descripción es como sigue: «Bandera rectangular en la proporción de 11x18, compuesta por tres franjas paralelas entre sí, perpendiculares al asta, de la anchura, y una cuarta vertical, de igual anchura, al borde del asta, que forma esquemáticamente con la franja central, del mismo color rojo, una "tau". Sus colores son amarillo, arriba; rojo, al centro y en la franja vertical; y verde abajo. Centrado y sobrepuesto, el escudo de armas local».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 14/1995, de 31 de enero, se expone al público el citado acuerdo durante el plazo de 20 días hábiles a contar

de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Trigueros (Huelva), 23 de febrero de 1999.- El Alcalde-Presidente Acctal., José María Vides Sánchez.

#### AYUNTAMIENTO DE TORROX (MALAGA)

##### *ANUNCIO. (PP. 654/99).*

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 1999, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

«1. Aprobar definitivamente el proyecto de Modificación Puntual de Elementos del PGOU de Torrox del Sector UE-12.

2. Que se publique el presente acuerdo y la normativa del Proyecto en el Boletín Oficial de la Provincia, BOJA, tablón de anuncios del Ayuntamiento y un periódico de la provincia de difusión corriente en este municipio.

3. Remitir en el plazo de 15 días a la Delegación Provincial de la Consejería Provincial de Obras Públicas y Transportes dos ejemplares diligenciados del Proyecto aprobado.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros de la Corporación asistentes a la votación del presente punto, acordó prestar su aprobación al dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en el mismo propuestos».

Las ordenanzas correspondientes a la presente Modificación del Plan General son las siguientes:

VII. Propuesta Modif. Elem. PGOU, U.E.-12: Atendiendo a lo referido anteriormente, se redacta ficha urbanística resultante de la U.E.-12, reflejándose las modificaciones proyectadas:

Unidad de Ejecución U.E.-12.

- Tipo de actuación: Unidad de ejecución.
- Objeto de actuación: Urbanización.
- Actuación urbanística: Proyecto de Urbanización.
- Sistema de actuación: Compensación.
- Superficie U.E.: 134.564 m<sup>2</sup>.
- Reservas y cesiones:

Areas libres: 22.050 m<sup>2</sup>.

Equipamientos:

- Soc. y comerc.: 12.600 m<sup>2</sup>.
- Escolar: 10.862 m<sup>2</sup>.

Total equipamientos: 23.462 m<sup>2</sup>.

- Viales: 11.498 m<sup>2</sup>.

- Edificabilidad bruta: 0,42 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.
- Techo máx. edificable: 56.517 m<sup>2</sup>.
- Densidad: 37 vi./has.
- Núm. máx. de viv.: 500 uds.
- Tipología permitida: Alin. y Ados. + Edif. Abierta (N4 + N3).
- Observaciones: Quedará afectada por las especificaciones del convenio suscrito con la sociedad promotora (aprobación en sesión plenaria: 12.5.88 y su anexo: 10.6.88), en todo aquello que no se oponga a las determinaciones de la presente ficha urbanística.